

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

Santiago, 14 de marzo de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 0308

REF.: HECHO ESENCIAL- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Facultado por el Directorio de Viñedos Emiliana S.A., vengo en comunicar a usted el siguiente hecho esencial:

En sesión de Directorio de la sociedad, celebrada el día 13 de marzo recién pasado, se resolvió, por unanimidad de los directores asistentes, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a la que se citará para el día 24 de abril de 2012, la siguiente distribución de las utilidades generadas el año 2011, con sus respectivos Dividendos, y la Política de Dividendos sobre las Utilidades del ejercicio 2012:

I. Distribución de Utilidades 2011.

En la Junta General de Accionistas, celebrada el 19 de Abril de 2011, se acordó el reparto de dividendos por al menos el 40% de las utilidades que se generaran en el ejercicio 2011, facultándose al Directorio para definir o modificar las fechas de pago y montos de estos dividendos de acuerdo a las disponibilidades de caja de la Compañía. Asimismo, se acordó que las utilidades no distribuidas pasarían a engrosar el Fondo de Reserva de la Compañía.

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de abril de 2012, aprobar como dividendo definitivo de carácter mixto el dividendo provisorio N° 92 de \$1,0 pesos por acción por un monto total de M\$ 636.428.-, pagado el día 28 de junio de 2011, con cargo en parte a utilidades de dicho ejercicio y en parte al Fondo de Reservas de Futuros Dividendos.

Con la distribución y pago de este dividendo, se estaría repartiendo el 100% de las utilidades generadas durante el ejercicio 2011, dando así íntegro cumplimiento a lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas del año 2011.

Asimismo, el Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo provisorio, por la suma de M\$ 318.214, equivalente a \$ 0,5.- por acción, a pagarse el día 11 de mayo del 2012, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

EMILIANA

ORGANIC  VINEYARDS

Política de Dividendos.

El Directorio acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el reparto de a lo menos el 40% de las utilidades que se generen en el ejercicio 2012. El resto de las utilidades no distribuidas, pasarán a engrosar el Fondo de Reserva de Futuros Dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JOSE GUILISASTIGANA
GERENTE GENERAL
VIÑEDOS EMILIANA S.A.

c.c.: Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago
Sr. Gerente Bolsa Electrónica
Sr. Gerente Bolsa de Corredores Bolsa de Valores